INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CMC - 011-2026

Informe	Informe 1 de 1
Periodo del Informe:	Desde el 20 de marzo hasta el 03 de abril 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	10 de abril de 2026
1. De la etapa contractual	
Contrato No.:	CMC - 011-2026
Tipo de contrato:	Contrato de mínima cuantía
Nombre del contratista:	SUNSET EVENTS SAS
No. de identificación del contratista:	901340203-5
Objeto del contrato:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS I SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS EN EL MARCO DEL XIII REINADO MUNICIPAL DE LA CULTURA CAFETERA DEL MUNICIPIO DE VIOTA A REALIZARSE DEL 20 AL 23 DE MARZO 2026**
Fecha de Suscripción de Contrato	19 de marzo de 2026
Fecha de Inicio del Contrato	20 de marzo de 2026
Valor Inicial del Contrato	Cuarenta y cuatro millones doscientos treinta mil pesos ($ 44.230.000) M/Cte.
Adición 1	N/A
Valor Total del Contrato	Cuarenta y cuatro millones doscientos treinta mil pesos ($ 44.230.000) M/Cte.
Plazo de Ejecución Inicial	Quince (15) días
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	Quince (15) días
Fecha De Terminación del Contrato	03 de abril de 2026

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000205 11/03/2026	**Número de Registro Presupuestal (R.P.):**	2026000174 19/03/2026

I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Seguimiento a las obligaciones contractuales			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Proveer los elementos requeridos para las candidatas del reinado, tales como bandas, vestidos (tipo casual, de baño y fantasía), calzado, kit de blusa, sombrero y delantal, trajes típicos y de chapoleras, necesarios para el desarrollo de las actividades propias del certamen.	X		El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con la provisión de los elementos requeridos para las candidatas del reinado, tales como bandas, vestidos en sus diferentes modalidades (casual, de baño y fantasía), calzado, así como el kit compuesto por blusa, sombrero y delantal, además de los trajes típicos y de chapoleras. Se evidenció que dichos elementos fueron entregados en condiciones adecuadas de calidad y conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, garantizando el correcto desarrollo de las actividades propias del certamen.
Suministrar la alimentación e hidratación necesaria (desayunos, almuerzo y cena) para las candidatas, delegaciones invitadas, jurados, personal y demás	X		El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con el suministro de la alimentación e hidratación requerida, garantizando la provisión de desayunos,

participantes definidos por la administración municipal durante los días del evento.			almuerzos y cenas para las candidatas, delegaciones invitadas, jurados, personal de apoyo y demás participantes definidos por la Administración Municipal durante los días del evento. Se verificó que el servicio fue prestado en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y oportunidad, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Suministrar los refrigerios de manera oportuna para las candidatas, delegaciones invitadas, jurados, personal y demás participantes definidos por la administración municipal durante los días del evento.	X		El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con el suministro de los refrigerios para las candidatas, delegaciones invitadas, jurados, personal de apoyo y demás participantes definidos por la Administración Municipal durante los días del evento. Se evidenció que la entrega se realizó de forma puntual y en condiciones adecuadas de calidad e higiene, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Garantizar el servicio de hospedaje para las candidatas, jurados o invitados especiales, en condiciones dignas, seguras y acordes con los requerimientos del evento.	X		El contratista garantizó de manera oportuna y satisfactoria el servicio de hospedaje para las candidatas, jurados e invitados especiales, asegurando condiciones

			dignas, seguras y acordes con los requerimientos del evento. Se verificó que los espacios ofrecidos cumplieron con los estándares adecuados de comodidad, higiene y atención, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Garantizar la preparación estética de las candidatas para desfiles, presentaciones oficiales, actos protocolarios y ceremonia de elección y coronación, velando por una adecuada presentación e imagen durante el desarrollo del reinado.	X		El contratista garantizó de manera oportuna y satisfactoria la preparación estética de las candidatas para los desfiles, presentaciones oficiales, actos protocolarios y la ceremonia de elección y coronación, velando por una adecuada presentación e imagen durante todo el desarrollo del reinado. Se evidenció que los servicios prestados cumplieron con criterios de calidad, oportunidad y profesionalismo, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, contribuyendo al éxito y buena imagen del certamen.
Realizar la entrega oportuna de los arreglos florales en los momentos establecidos por la organización del evento, de acuerdo con la programación definida por la administración municipal. 7. Suministrar los elementos necesarios para el desarrollo de la cabalgata (poncho, bolso y plato de lechona).	X		El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con la entrega de los arreglos florales en los momentos establecidos por la organización del evento, conforme a la programación definida por la Administración Municipal. Asimismo, se verificó el suministro de los

			elementos necesarios para el desarrollo de la cabalgata, tales como poncho, bolso y plato de lechona, los cuales fueron entregados en condiciones adecuadas de calidad y oportunidad, dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones contractuales y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Cumplir con las normas de seguridad, salubridad, convivencia y orden público aplicables para el desarrollo de eventos públicos.	X		El contratista cumplió de manera adecuada con las normas de seguridad, salubridad, convivencia y orden público aplicables para el desarrollo de eventos públicos. Se evidenció la implementación de medidas preventivas y de control que garantizaron el bienestar de los participantes y asistentes, en concordancia con la normatividad vigente y lo establecido en las obligaciones contractuales, contribuyendo al desarrollo seguro y organizado del evento.
Asumir los costos de transporte, cargue y descargue de los elementos suministrados para el desarrollo de las actividades.	X		El contratista asumió de manera oportuna y satisfactoria los costos de transporte, cargue y descargue de los elementos suministrados para el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales. Se evidenció que estas labores se realizaron de forma eficiente y sin generar costos

			adicionales para la Administración Municipal, garantizando la adecuada logística y ejecución de las actividades programadas.
Atender las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato y realizar los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del evento.	X		El contratista atendió de manera oportuna y adecuada las recomendaciones impartidas durante la ejecución contractual, realizando los ajustes necesarios para garantizar el correcto desarrollo del evento. Se evidenció disposición y cumplimiento frente a las observaciones formuladas, en concordancia con lo establecido en las obligaciones contractuales, contribuyendo a la mejora continua y al éxito de las actividades programadas.
Cumplir con todas las obligaciones legales, técnicas y administrativas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	X		El contratista cumplió de manera integral con todas las obligaciones legales, técnicas y administrativas requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual. Se evidenció el acatamiento de la normatividad vigente, así como el desarrollo adecuado de los procesos y actividades conforme a lo estipulado en el contrato, garantizando eficiencia, calidad y cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito informar a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, que en cumplimiento de mis funciones se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y a la ejecución de las actividades contractuales, mediante lo cual se pudo constatar y verificar que el contratista **SUNSET EVENTS SAS**, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos establecidos, ejecutando de manera satisfactoria todas las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$ 44.230.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	
Valor Total del Contrato	$ 44.230.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	$ 44.230.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	
Valor a pagar en el presente informe	**$ 44.230.000**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

SANDRA MILENA MORENO CORREA
Directora de Cultura y Turismo
Supervisor